EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 46—QUILMES, JUEVES 11 de Mayo de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

JUEVES, Mayo 11 *de* 1876

Defensa de los jóvenes Soto, Basigalup y Madrid, presentada por el Dr. Susviela.

(*Continuacion*)

No hay otro motivo para atribuirle ese nombre y el domicilio de Lobos, sinó las papeletes f 2 y 4; entre tanto hemos escrito á ese Pueblo y nadie conoce allí á Velasquez; su conducta en Quilmes justifica tambien el precedente juicio sobre su persona; pues revelan un hombre de ánimo fuerte, resuelto y tranquilo; avesado al crímen.

Este hombre tiene la aspiracion de todos los bandidos: cabalgar en un parejero, para burlar las Policias de Campaña. Conoció con la facilidad de los hombres de campo, que el caballo que montaba Soto, era parejero; lo asechó, y apeado Soto de visita en casa de Ithurralde, dejando el caballo ensillado en la vereda, en la calle, á vista de todos, de allí mismo lo robó Velasquez sin ser visto por nadie.

Notado el robo, apesar de la pequeñez del pueblo de Quilmes, no pudo encontrarse rastro del caballo ni del ladron; y al momento asaltó á varios la idea de que el ladron pudiera ser el forastero de mal aspecto.

¿Donde estaba y qué hacia entre tanto Velasquez? Sin duda para no llamar la atencion estaba en el Bañado, ó asechaba desde la oscuridad los movimientos de la Policia, para tomar su partido.

Su partido fué dirijirse á esta ciudad para desviar la pista de la Policia. Pero en el tránsito podia encontrar á los que lo buscaban, ó podia llamar la atencion por su porte y el caballo, é inducir sospechas.

Para evitar todo escollo, recurre á un medio ingeniosisimo para asegurar el hurto del caballo; comete otro hurto, y á altas horas de la noche sustrae de la parva de don José una horquilla de pastero y marcha con ella.

Aquí debemos hacer presente cuanto nos admira la lijereza con que se ha hablado en el Sumario, de ese instrumento de labor. Está descripto á f 48, y á la vista en las Ferreterias. La horquilla consiste en dos estiletos de una tercia de largo cada uno, dispuestos en forma de horquetas y perfectamente montados en una asta de lanza de dos varas de largo.

Prescíndase por un momento de la aplicacion usual de ese instrumento, y míresele como arma de pelea.

Por las dimensiones del asta; por lo bien montados, la disposicion y dimensiones de los estiletos, la horquilla es un arma de golpe mortal en el tronco; formidable en manos de un hombre bien montado, y capaz de producir pavura en el ánimo, no decimos de dos ó tres, sinó de cuantos le rodean á pié; en su proximidad mejor fiarian su vida á azar de un arma de fuego.

Eso es la horquilla en caso de pelea.

La misma horquilla atravesada en la cabezada del recado, es un signo de labor y de paz, que inspira confianza á todos los transeuntes, y hace que nadie se fije mucho en el caballo ni en el caballero: "es un pastero", piensan al pasar; y no le miran mas.

¿Velasquez hurtaria la horquilla á altas horas de la noche, para trabajar de pastero con el parejero robado? esto es de toda imposibilidad moral. Velasquez hizo este segundo robo para asegurar el primero, con perfecto conocimiento de las aplicaciones que podia tener la orquilla.

Asegurada la efectividad del primer delito con el segundo, con la orquilla atravesada por delante, el malhechor se paso en marcha de madrugada, hora en que salen los pasteros, y las Policias duermen.

Si por una rara escepcion Velasquez es encontrado y conocido por los que le buscan, con solo cambiar la posicion de la orquilla, pelearia con una Policia entera como ellos dicen; y salvaria el robo, dejando uno ó dos tendidos en el campo.

Con este ánimo deliberado, y decidido á todo evento, el criminal se dirijió al Puente Chico, como á las cuatro de la mañana, madrugada del 24 de Setiembre, de noche todavia.

Todas las declaraciones comprueban los hechos mencionados; y probaremos el hurto de la orquilla, y el lugar de donde se hurtó el caballo.

III—¿Qué hacíamos nosotros, entretanto?

Robado el caballo, el Alcalde Soto, procediendo con toda la circunspeccion de la autoridad, y en ejercicio legítimo de ella, en vez de emprender la persecucion acompañado solamente de vigilantes, de gente de obediencia ciega, para mejor autorizar su conducta llama y se hace acompañar del Teniente-Alcalde Madrid, f 8; luego dá aviso del robo al Capitan de Policia á quien pide dos vijilantes para que le acompañen y ayuden en la persecucion del ladron, f 5; y en seguida nos dirijimos al Puente Chico, en número de cuatro, Soto, Madrid y los dos vigilantes; estos armados de tercerola, Madrid sin armas y Soto con su revólver.

En todo ese proceder no hay nada que sea violento ni irregular; nada que revele deseo de matar ni encono siquiera. Si el Alcalde Soto hubiera obrado con encono, se habria armado de una espada ó sable; habrla exijido de Madrid que se armara, ó habria prescindido de este, para mandar á los vijilantes á su voluntad, y no se habria contentado con llevar solamente su revólver, que por lo incierto del tiro no es mirado como arma ofensiva en la campaña.

Llegados al Puente Chico, el Alcalde Soto instruyó de nuestra mision al Teniente Alcalde Basigalup, encargado del Puente, que vive allí; le encargamos que avisara si pasaba alguno en el caballo; pusimos los nuestros tras de la casa; y nos acostamos adentro á dormir, haciéndolo los vigilantes donde no podian ser vistos, tras la esquina de la casilla y junto á ella, del lado de esta ciudad. Las declaraciones están contestes sobre estos puntos.

Aquí debe tenerse presente que el Puente Chico está en un lugar solitario y despoblado.

Y bien: como á las cuatro de la mañana, cuando todos dormian en la casilla, y no habia fuera de ella nada que pudiera indicar la presencia de forasteros, siendo noche todavia, pero la hora en que comienzan á pasar los pasteros, Basigalup, obligado á velar por el peage, vió que iba pasando tranquilamente y sin miras de pagar, un hombre en quien consiguió á la escasa luz del farolillo, distinguir una orquilla atravesada por delante.

Tomándolo por un pastero, aunque sorprendido de que no pensara pagar, lo atajó y le cobró, cuando ya habia rebazado algo la casilla, f 39.

El de á caballo no parecia decidido á pagar, vaciló; pero al fin dió cinco pesos á Basigalup para que cobrara.

(*Continuará*)

Lecturas públicas

La Comision Directiva de la Biblioteca Popular ha pasado al Consejo Escolar una nota invitándole á que cuando le parezca ordene á las Escuelas la asistencia á las Lecturas públicas en la Biblioteca como se hacia antes.

Es indisputable lo ventajoso que es para los educandos de ambos sexos ese sistema de enseñanza; y solo lamentamos por nuestra parte, que estas no tengan lugar mas que una vez al mes.

El alumno que no ha asistido á las lecturas públicas, carece de esa desenvoltura ó descaro para leer delante del público, y aun para hablar; mientras que acostumbrándosele desde sus principios á hacerlo en el Salon de la Biblioteca, se le estimula con el deseo de lucirse delante de estraños, á la vez que se le proporciona gradualmente la facilidad de la palabra.

¿Qué cosa mas hermosa que ver una niña ó niño, pero principalmente la primera, cuyo carácter de sexo es en general en la mujer mas reservado, mas corto, por decirlo como es costumbre, leyendo con desenvoltura y perfeccion una lectura recreativa?

¿Qué estimulo mas eficaz para sus maestras, cuando como las de las Escuelas de Quilmes, son pobres niñas que con su fé en el corazon y sus mas sanos deseos, hacen inmensos beneficios á la sociedad que se crea, por medio de una enseñanza laborioza, hábil y modesta?

Las lecturas públicas en los pueblos donde existen Bibliotecas Populares, són el sistema mas eficaz para desarrollar la enseñanza sin aburrimiento y con ventajas para los alumnos.

Ojalá llegue el dia en q' convenciéndose de sus ventajas los Consejos Escolares, ordenen que ellas tengan lugar cada semana en vez de cada mes, como ahora se proyecta.

Por ahora, la Comision de la Biblióteca ha cumplido con su de-

ber, comunicando al Consejo Escolar que el salon de aquella está á su disposicion para que él disponga cuando le parezca las lecturas públicas; y solo falta que este, si realmente encuentra, como nosotros tan grandes ventajas en ese sistema, solicite de aquella Comision que las lecturas sean tan frecuentes como á él le parezca conveniente, seguro de que aquella Comision no se negará.

La ilustracion que los miembros del Consejo Escolar de Quilmes tienen acreditada en el desempeño de sus deberes y aun mas que estos, debe hacer abrigar al vecindario la esperanza de que no desaire por completo nuestra indicacion, aunque esto no importe que haya de ajustarse estrictamente á ella.

Defectos sociales

—

Vamos á colocarnos recien, en el resbaladizo terreno del periodista respecto de la sociedad para quien se escribe, y á la que debe decírsele la verdad, por muy amarga que ella pueda parecerle.

Es un crímen periodístico el que comete el escritor que, conociendo los defectos de una sociedad, los oculta ó disimula.

Pero el periodista que sin conocerla bastante, sin tener causas apoyadas en hechos, que pongan de manifiesto de un modo indispuble el estado de atraso intelectual de un vecindario, hablara de él como de un hecho, aunque fuera en sentido de combatirlo, se espondria á que con justicia se le tachara de temerario.

El Quilmero, jamás, en los cuarenta y seis números que lleva de existencia, ha osado ofender al vecindario, ni á una mínima parte del vecindario de Quilmes.

Ha combatido los defectos palpables de la sociedad; ha indicado los medios de remediarlos; y por fin, ha hecho lo que el último de los miembros de esta sociedad tiene derecho de hacer.

Entre las indicaciones que con mas empeño hemos sostenido, figura la formacion de un Club.

Quilmes, cuya sociedad soporta como todas una parte de los efectos de la miseria que aqueja á toda la República Argentina, se asola gradualmente como todas las poblaciones.

¿Qué decimos como todas las poblaciones? mucho mas; porque sobre ese cáncer social que se llama miseria, aquí soportamos otro.

Mientras que los pueblos inmediatos á ferro-carriles atraen pobladores por medio de la baratura de los pasajes, el que nos sirve en Quilmes eleva sus precios de modo exhorbitante respecto de la estacion de invierno, y solo concebibles en cabezas dominadas por la glotonería del dinero, sin tener presentes los intereses de empresa.

Ante tales obstáculos, y tratándose de esta poblacion que ostenta el título de ilustrada, la fundacion de un Club social era con urjencia reclamada por las circunstancias.

Penetrados de ello nosotros, emprendimos la propaganda por las columnas del periódico, poniendo á la disposicion de los hombres ilustrados que nos favorecen, estas y nuestros esfuerzos humildes para coadyuvar entre todos á atraer á los que por retrógrados ó inconscientes no se prestan á obras que hasta los niños comprenden ser de progreso para la localidad.

Con ese objeto se celebró una reunion con el mejor éxito imaji nable; pues los veinte y tantos señores presentes manifestaron que estaban dispuestos á formar parte y ayudar á la realizacion del pensamiento.

Es verdad que á la noche del dia en que aquella se celebró, oimos contar que alguien de los asistentes decia que si habia manifestado su conformidad con el club proyectado. lo habia hecho no porque así lo sintiera, sinó por no ridiculizarse ante los demás.

Inútil es decir que nos negamos á dar crédito á semejante version; pues el periódico no podia hacer tan pobre obsequio á la sociedad para quien escribe.

Mas hoy, que despues de varias invitaciones, la Comision que esos mismos señores nombraron, recibe la brutal bofetada de que no asista una docena de hombres para instalar el Club en Quilmes ¿qué podemos pensar?

¿Será para nosotros el ridículo, en su concepto?

Pudiera bien ser así; porque la propaganda y el trabajo bruto lo hemos practicado nosotros, en lo que nos alcanzó á nuestra humilde esfera; pero ese ridículo léjos de ofendernos nos enaltece.

Queremos, como lo dijimos antes, presentarnos con franqueza en el terreno de nuestro deber; pero antes de hacerlo, hemos de declarar dos puntos:

1 ° Que los suscritores del periódico, los que generosamente contribuyen á su sostenimiento, no deben darse por aludidos en los cargos que hemos de enrostrar á los retrógrados de Quilmes.

2 ° Que no vamos á espresarnos con objeto de quejarnos de la falta de proteccion que dispensa al periódico este vecindario; sinó que, despues de cinco meses de valernos de la mas moderada persuacion para con los que hacen alarde de su atraso intelectual, nos hemos convencido por el resultado del club, que esos señores no son hombres capaces de interpretar nuestro proceder sinó del modo que favorezca á sus instintos mezquinos y pobres.

No se puede esplicar de otro modo el que, mientras nosotros procedemos con la mayor moderacion al escribir para todos, haya hombres que jamás han gastado dos pesos en un número del periódico, y que se ocupen de encontrar malo cuanto él produce, y hasta pretendan hostilizarle para que con su desaparicion les deje el campo espedito para fundar otras publicaciones sin duda tan adelantadas en ideas como ellos mismos.

No se puede negar un supino atraso intelectual ó un carácter el mas pobre, en hombres que tienen una fortuna y perciben una sobérbia renta mensual, y no siendo suscritores, se lanzan sobre él donde lo ven, y lo leen de cabo á rabo, *de prestado.*

No pretendemos que el periódico sea leido solo por los suscritores; pero hemos de poner de manifiesto al público, á todos los que teniendo como ser suscritores y gustándoles leerlo, le niegan la proteccion de 15 pesos miserables.

El que no agrade de él que no se suscriba;—no nos importa.

Desde hoy pues, y obligados á combatir el retroceso, no dejaremos de repetir: *afuera los lectores de gorra!*

En lo sucesivo continuaremos avanzando sobre este tema.

NOTICIAS

Ferro-carril

El ferro carril para la ciudad, sale de Quilmes:

7 20—9—12—4 30

De la ciudad para Quilmes regresa:

8—10 30—3 30—5 10

Los precios de pasajes son:

De primera clase, ida y vuelta, 25 pesos.

De ida ó vuelta solamente, 15 $.

Los de segunda de ida y vuelta, cuestan 15 pesos; y de ida sola, 10 pesos.

Los boletos sacados en dia de trabajo sirven para el dia de sacados y el siguiente, y los sacados en dia de fiesta ó anterior á este, sirven para tres dias.

—

Recursos

Cada dia la Municipalidad está mas exhausta de recursos para atender á sus necesidades.

Sabemos que se proyecta la venta de unos terrenos de su propiedad existentes en el municipio.

¿Porqué no procede á venderlos en seguida?

¿Qué espera?

A grandes males, grandes remedios.

Se trata de salvar el déficit que pesa sobre la Corporacion, afectando su buen crédito; y esto es urjente.

Por otra parte, mejores precios no se han de obtener mas tarde; puesto que los linderos de esos terrenos son los mas interesados en ellos, y lo mismo los han de pagar hoy que mañana.

—

El Correo

Seguimos luchando con faltas de diarios de los que se nos remiten de la ciudad.

Unas veces se pierde un bulto de ellos que no aparece mas.

Otras, es algun diario que necesitamos recibir y que al dia siguiente nos es remitido recien por un individuo que no conocemos, segun dice un muchacho vendedor de la casa, á quien se lo entregan.

Escusado es pretender una acusacion ú otro reclamo; pues parece q' con toda prevencion se le entrega á un muchacho cuya palabra no tiene fuerza legal.

Por fin, no nos cansaremos en hacer mas citas, y solo nos concretaremos á preguntar ¿con qué derecho un jóven menor, que no es nada de esta casa, ni amigo siquiera, puede recibir nuestros diarios antes que nosotros y remitirnoslos por mano de otro muchacho, al dia siguiente, con la desvergüenza que solo puede autorizar la impunidad en que quedan las faltas que denunciamos todos los dias?

¿Por qué el Correo central *hace la vista gorda* á nuestros reclamos?

¿Cuál es la razon que le prohibe cumplir con su deber?

El mal servicio de un subalterno, no es tan grave sobre él cuando los superiores tienen conocimiento de él y lo dejan impune.

Mientras tanto, tenga presente el Correo central que estas faltas no deben ser enteramente casuales respecto de nosotros, como vamos á probarlo con la cita del siguiente hecho:

Dias pasados se presentó á la administracion de Correos de Quilmes uno de esos empleados centrales, y solicitó del Administrador que intimara el pago de la multa de 15 patacones á la persona á quien venia dirijida una carta que *él le arrebató en la calle* á un muchacho empleado de esta casa momentos despues de serle entregada para que nos la trajera.

La persona á quien venia dirijida es el Director de esta publicacion, el mismo que sin duda tiene disgustados á esos señores porque no guarda silencio jamás para denunciar lo que vé, siempre que en su concepto no sea bueno.

Sucedió pues que el Administrador, apesar de estar convencido que aquella pretension era ridícula, cumplió con su deber, y nos mandó dar aviso de la disposicion de ese nuevo *úkase* del Correo, á lo que contestamos que no pagaríamos un medio; y no ridiculizamos de otro modo la tal pretendida multa, porque respetamos la circunstancia de mediar en esto como empleado el Administrador, que nos merece como á la generalidad, el concepto de una persona honorable y digna.

Al siguiente dia el *úkase* ocurrio á la Administracion á decir que no se le impusiera la multa á la

persona indicada, sinó á la que condujo la carta.

Hasta aquí el hecho.

Ahora bien: esa carta, que segun nos dicen, no era mas que un simple apunte cambiado entre familia por mano de convecinos, fué quitada á la fuerza al muchacho, en la calle, delante de varias personas.

Todos los presentes sabian desde ese momento que la carta era para esta casa, pues conocen á nuestros empleados, tanto como el del Correo.

¿Con qué derecho ese empleado despoja á un muchacho en la calle de una carta?

¿Quien lo ha autorizado para tal cosa?

Su deber era seguir al muchacho ó tratar de conducirlo á la Admi nistracion de Quilmes, y alli, delante de hombres y con maneras cultas como acostumbramos en este pais, exljirle que mostrara la carta y justificar en seguida como habia visto él quien se la entregó.

Pero él no hizo nada de esto; sinó que, por mas espeditivo sin duda, atajó al muchacho en la calle y le quitó la carta, para *mandarnos imponer la multa.*

Mientras tanto, con este hecho pudo haber ridiculizado el bien sentado nombre de nuestra casa, si el vecindario no tuviera hartos motivos para establecer justas diferencias.

Y solamente la odiosidad que nos profesa sin duda, pudo hacerle esponer á colocarse en ridiculo, despues de proceder abusivamente con una criatura en media calle.

Hemos de volver sobre este asunto en oportunidad, si obtenemos ciertos datos que se nos han prometido á su respecto.

—

Donacion

Los señores Araujo y Eguren, vecinos de las Lomas de Zamora, han donado al Consejo Escolar de aquel distrito un terreno para la construccion de una Escuela en el centro del nuevo pueblo *Eden Argentino.*

Esa es una accion digna de imitacion.

—

Biblioteca Popular

El domingo se reunió la Comision Directiva de la Biblioteca Popular, de conformidad al articulo 1° del Reglamento interno.

Resolvió que se mande cobrar á domicilio á todos los señores atrasados en sus mensualidades, ya se hayan borrado ahora como continuen siendo Socios de la Biblioteca.

Para el efecto, se acordó encargar á una persona para que desempeñe las funciones de cobrador y cobre, y perciba las sumas que ellos adeudan.

—

Curioso rejistro

Un amigo, suscritor de este periódico, y que deplora la falta de proteccion y aun la hostilidad de parte de muchos vecinos que figuran como ilustrados en este Departamento, con que tenemos que luchar, se ocupa de confeccionar una relacion nominal de los nombres de las personas del vecindario que pueden y debieran ser suscritores al *Quilmero,* comparada con los que lo son.

Aunque por nuestra parte no hemos querido emprender una tarea igual, por no poner en la picota á los que formen la primera lista, viniendo él de una persona estraña á la direccion del periódico, no podremos negarnos á publicarla.

Dentro de poco, pues, se sabrá quienes son los hombres ilustrados de Quilmes.

—

Elecciones

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto ordenando nuevas elecciones de Diputados y Senadores en las Secciones de campaña 3ª, 4ª, 5ª y 8ª.

En la tercera fueron anuladas las elecciones que se practicaron y por eso se repiten; pero en la cuarta que renunció el Senador elejido y un Diputado, no se ordena elejir mas un Senador.

Esto es sumamente estraño, como puede verse por el decreto siguiente:

El Poder Ejecutivo ha acordado y

Decreta

Art. 1°—Procédase el 14 del corriente Mayo en la 2ª Seccion á la eleccion de *dos* Senadores y *seis* Diputados y en la 3ª á la de *tres* Senadores.

Art. 2°—Procédase igualmente el 21 del mismo mes en la 4ª seccion á la eleccion de un Senador, en la 5ª de un Senador y *tres* Diputados y en la 8ª de *tres* Senadores y *seis* Diputados.

Art. 3°—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

C. CASARES

A. Del Valle—R. Varela.

—

La doctrina

El sábado á las 12 asistieron á la iglesia mas de trescientos niños de ambos sexos, de los que se educan en las tres escuelas públicas de este pueblo, á objeto de aprender la doctrina cuya enseñanza le está encomendada al señor Cura párroco.

Este principió por enseñarles á persignarse.

Hablando con franqueza, como siempre lo hacemos, creemos que ese sistema no se presta absolutamente para obtener éxito de los niños.

Mas sencillo, provechoso, y menos trabajoso para el Cura y los maestros, seria el que desde el púlpito el primero les dirijiera la palabra en sentido de esplicarles la doctrina, prescindiendo de la enseñanza de persignarse y otras ceremonias que los niños saben de memoria aun antes de ingresar á la escuela en muchos casos.

—

El Puyapé

Hemos recibido el primer número del interesante Semanario que con este título ha principiado á publicarse en la ciudad de Mercedes.

Sin tiempo ni espacio psra mas, nos concretamos á devolverle el saludo que dirije á la prensa, deseándole un éxito digno de su importancia.

—

Una indicacion

Con motivo de las fiestas Mayas que se aproximan, sabemos que en algunos distritos los Consejos Escolares han solicitado de las Municipalidades respectivas, el permiso para sellar y vender cedulillas, cuyo producto será destinado á costear útiles para los alumnos pobres que carecen de ellos.

Apuntamos la idea porque nos parece muy buena y realizable.

Gacetilla

Allá principio á versear;
salga pato ó gallareta,
como dice Regalao
cuando está de buena vuelta.

Y casualmente recuerdo
que el hombre me prometió
para el domingo que viene
una gresca que escuchó
al pasar por una casa
donde habia una bandera
que indicaba que en remate
se pretendia venderla.

Esperen hasta el domingo
la interesante historieta.
que segun dicen las lenguas
fué una mujeril gresca.

***

Ahora, como no quiero esponerme á que me digan charlatan, como le decian á mi amigo M. el domingo á la noche, despues de 15 dias de mortal ausencia, voy á principiar como lo tenia prometido la preciosa poesia en estilo gaucho titulada Martin Fierro.

Pique.

***

Martin Fierro

Aqui me pougo á cantar
al compás de la vigüela,
que el hombre que lo desvela
una pena estraordinaria
como la ave solitaria
con el cantar se consuela.

Pido á los Santos del Cielo
que ayuden mi pensamiento,
les pido en este momento
que voy á cantar mi historia
me refresquen la memoria
y aclaren mi entendimiento.

Vengan Santos milagrosos,
vengan todos en mi ayuda,
que la lengua se me añuda
y se me turba la vista;
pido á mi Dios que me asista
en una ocasion tan ruda.

Yo he visto muchos cantores,
con famas bien otenidas,
y que despues de alquiridas
no las quieren sustentar.—
parece que sin largar
se causaron en partidas.

Mas ande otro criollo pasa,
Martin Fierro ha de pasar,
nada lo hece recular
ni las fantasmas lo espantan;
y dende qne todos cantan
yo tambien quiero cantar.

Cantando me he de morir,
cantando me han de enterrar,
y cantando he de llegar
al pié del Eterno Padre—
dende el vientre de mi madre
vine á este mundo á cantar.

Que no se trabe mi lengua
ni me falte la palabra—
el cantar mi gloria labra
y poniéndome á cantar
cantando me han de encontrar
aunque la tierra se abra.

Me siento en el plan de un bajo
a cantar un argumento—
como si soplara el vtento
hago tiritar los pastos—
con oros, copas y bastos
juega allí mi pensamiento.

Yo no soy cantor letrao,
mas si me pongo á cantar
no tengo cuando acabar
y me envejezco cantando:
las coplas me van brotando
como agua de manantial.

Con la guitarra en la mano
ni las moscas se me arriman,
naides me pone el pié encima,
y cuando el pecho se entona,
hago gemir á la prima
y llorar á la bordona.

Yo soy toro en mi rodeo
y toraso en rodeo ageno,
siempre me tuve por güeno
y si me quieren probar,
salgan otros á cantar
y veremos quien es menos.

No me hago al lao de la güeya
anque vengan degollando,
con los blandos yo soy blando,
y soy duro con los duros,
y ninguno, en un apuro
me ha visto andar tutubiando.

En el peligro ¡Que Cristos!
el corazon se me enancha
pues toda la tierra es cancha,
y de esto naides se asombre,
el que se tieno por hombre
ande quiera hace pata ancha.

Soy gaucho, y entiendaló
como mi lengua lo esplica,
para mi la tierra es chica
y pudiera ser mayor,
ni la víbora me pica
ni quema mi frente el Sol.

Naci como nace el peje
en el fondo de la mar,
naides me puede quitar
aquello que Dios me dió—
lo qué al mundo truge yo
del mundo lo he de llevar.

Mi gloria es vivir tan libre
como el pájaro del Cielo,
no hago nido en este suelo
ande hay tanto que sufrir;
y naides me ha de seguir
cuando yo remonte el vuelo.

Yo no tengo en el amor
quien me venga con querellas,
como esas aves tan bellas
que saltan de rama en rama—
yo hago en el trébol mi cama
y me cubren las estrellas.

Y sepan cuantos escuchan
de mis penas el relato
que nuca peléo ni mato
sino por necesidá:
y que á tanta alversidá
solo me arrojó el mal trato.
Y entiendan la relacion
que hace un gaucho perseguido,
que padre y marido ha sido
empeñoso y deligente.
y sin embargo la gente
lo tiene por un bandido.

II

Ninguno me hable de penas
porque yo penando vivo—
y naides se muestre altivo
aunque en el estribo esté,
que suele quedarse á pié
el gaucho mas alvertido.
Junta esperencia en la vida
hasta pa dar y prestar,
quien la tiene que pasar
entre sufrimiento y llanto;
porque nada enseña tanto
como el sufrir y el llorar.
Viene el hombre ciego al mundo
cuartiándolo la esperanza.
y á poco andar ya lo alcanzan
las desgracias á empujones;
jué pucha que trae liciones
el tiempo con sus mudanzas!
Yo he conocido esta tierra
en que el paisano vivia;
y su ranchito tenia
y sus hijos y mujer...
era una delicia el ver
cómo pasaba sus dias.
Entonces...cuando el lucero
brillaba en el cielo santo,
y los gallos con su canto
la madrugrada anunciaban,
á la cocina rumbiaba
el gaucho...que era un encanto.
Y sentao junto al jogon
a esperar que venga el dia,
al cimarron le prendia
hasta ponerse rechoncho,
mientras su china dormia
tapadita con su poncho.
Y apenas el orizonte
empezaba á coleriar,
los pájaros á cantar,
y las gallinas á apiarse,
era cosa de largarse
cada cual á trabajar.
Este se ata las espuelas,
se sale el otro cantando,
uno busca un pellon blando,
este un lazo, otro un rebenque,
y los pingos relinchando
los llaman dende el palenque.
El que era pion domador
enderezaba al corral
ande estaba el animal
bufidos que se las pela...
y mas malo que su agüela
se hacia astillas el bagual.
Y allí el gaucho inteligente
en cuanto el potro enriendó.
los cueros le acomodó
y se le sentó en seguida,
que el hombre muestra en la vida
la astucia que Dios le dió
Y en las playas corcobiando
pedazos se hacia el sotreta,
mietras él por las paletas
le jugaba las lloronas,
y al ruido de las caronas
salia haciéndose ganbetas.
Ah tiempos!...era un orgullo
ver ginetiar un paisano—
cuando era gaucho vaquiano
aunque el potro se boliase
no habia uno que no parase
con el cabresto en la mano.
Y mientras domaban unos,
otros al campo salian,
y la hacienda recogian,
las manadas repuntaban,
y ansi sin sentir pasaban
entretenidos el dia.
Y verlos al cair la noche
en la cocina riunidos
con el juego bien prendido
y mil cosas que contar,
platicar muy divertidos
hasta despues de cenar.
Y con el buche bien lleno
era cosa superior
irse en brazos del amor
a dormir como la gente,
pa empezar al dia siguiente
las fainas del dia anterior.
Ricuerdo! ..¡Qué maravilla!!
cómo andaba la gauchada,
siempre alegre y bien montada
y dispuesta pa el trabajo...
pero al presente...barajo!
no se le vé de aporriada.
El gaucho mas infeliz
tenia tropilla de un pelo,
no le faltaba un consuelo
y andaba la gente lista...
tendiendo al campo la vista
solo via hacienda y cielo.
Cuando llegaban las yerras,
!cosa que daba calor!
tanto gaucho pialador
y tironiador sin yel—
ah tiempos!...pero si en él
se ha visto tanto primor.
Aquello no era trabajo,
mas bien era una juncion,
y despues de un güen tiron
en que uno se daba maña,
pa darle un trago de caña
solia llamarlo el patron.
Pues vivia la mamajuana
siempre bajo la carreta,
y aquel que no era chancleta
en cuanto el goyete via,
sin miedo se le prendia,
como güérfano á la teta.

(*Continuará*)

SOLICITADAS

Contra los indios

La ambrosia, el néctar y ámbar,
nada son, á la verdad,
comparados con un bálsamo
que aquí llamamos cognac.
Contra los indios es arma
de poder y precision,
y el Ministro de la Guerra
lo lleva en la Expedicion.
Es el *Cognac Otar Dupuy*
el que tales propiedades
ostenta, y es *regalado*
del mundo en las cinco partes.

—

Atencion!

Cuando el ruido de las tripas
os llegare á incomodar,
cigarrillos especiales
de la Abundancia fumad.
Mirad que esos cigarrillos
son bálsamo garantido
y no hay ningunos que igualen
á tan ricos cigarrillos.
Se venden en la República
Argentina y la Oriental
Chile, Paraguay, Bolivia
Venezuela y otras mas.
La fábrica, en la ciudad
Piedras y Méjico es
y su fabricante, el jóven
Don Manuel Mendez de Andés.

AVISOS

Aviso del Juzgado

Todas las personas á quienes les correspondan Patentes de vehículos, Canchas y Billares, deberán concurrir á este Juzgado desde el 1° del entrante Abril, á sacar dichas Patentes; previniéndose que el plazo improrogable para espender estas. es de dos meses que vencen el 31 de Mayo.

Quilmes, Marzo 24 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

A 40 pesos

A causa de que con motivo de la traslacion de esta casa á otro local, se ha encontrado alguna cantidad de papel para envolver que se ofrece desde el lúnes en esta casa al precio de **40 ps. arroba,** por esta sola vez.

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelantadas.

ATENCION!!

Se alquila una casa con comodidad para familia ó para negocio, y terreno de alguna estension; situada en el Cuartel 2°.

Para tratar, ocurrir á casa de D. Luciano Garay. 45-47

EL GAUCHO MARTIN FIERRO

POR JOSE HERNANDEZ

—

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Librería "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.

39-2m

IMPRENTA
DE EL QUILMERO

—

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas

Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

La Abundancia

—

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES

DE

M. MENDEZ DE ANDES

PIEDRAS ESQUINA A MEJICO

BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 45

LIBRERIA

"MARTIN FIERRO"

DE ANGEL DA PONTE

BOLIVAR 20

BUENOS AIRES

—

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo. invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p% en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.

39-2m

Porque Simon jué aquel moso
Que á bailar me convidó."
De muy diablo se la tira
La mosa del espejuelo
Pero yo no me la trago
Porque la conozco al buelo.
En la mesma *redunion*
Tamien la vide á la hermana
Ques una mosa que estaba
Atracada á la ventana.
Ella es alta y bisarrota
Trigueñita de color
Con un bosito tupido
¡¡Si aquello me dá calor!!!
Con unos ojasos negros
Que parecen patacon;
Ah criolla!! quien la tubiera
Pa pegarse un atracon
Francamente me a gustao
Y no lo puedo negar
Pero querer aun paisano
A ella no le a de agradar.
El gaucho tamien un dia
Se tiene que enamorar
Conque ancina, no lo estrañe
Que yo me quiera enredar.
Pero pasemos por alto
La custion de mis amores
Que no les sirve pa nada
A ninguno e los letores.
La otra mosa que aporriada
Y ya juida la tenian
Es como pescao *manio*,
Por eso asaña no hacian.
Entre dos a uno agarrarlo
Y artarlo á conversacion
Por mucha fé que se tenga
Le tienen que dar malon.
La pobrecita es tan güena
Ques una ánima bendita.
Con sus dos trencitas caidas
Y su cara e torta frita.
Con su ojo medio ladiao
Y la mano en la sintura
Por ande quiera se larga
A bentiarse la figura
No tenga cuidao Ramona,
Que no me la an de aporriar
Mientras vivo esté Floriano,
Diande quiera la e salbar.

* * *

Ai tiene usté mi Don Pique
A las tres mosas filiadas;
Si no han salio derechas
Estarán médio ladiadas.
Pero eso a mi no minporta
Por que no soy *retratero*
Salga pato ó gallareta,
Ya salí del entrebero.
Aura sí, me boy derecho
A contarle la custion
Que atracao al mojinete
Oimos con mi mancarron.
La ñata la atropellaba
A la mocita Ramona,
Y le decia: "sinbergüensa,
No sos mas que una abladora".
"Abladora y lengua larga,
Tamien le dijo la hermana,
Que Onoria bien la conoce
A esta rotosa ladiada."
"Cállense, no ablen tan juerte,
Decia Doña Sofia,
Que puede enterarse Pique
De toda esta algarabía."
"Y ¿qué inporta que lo oyera,
Acaso lo a e *criticar*,
Le respondian las otras,
Aunque llegase á pasar?"
Y yo raindome decia
Alli mesmo donde estaba:
"Sigan domás, que Floriano
Les bá á acomodar la taba."
De nuevo ya la enprendieron
Con mas júria y con mas juerza,
La ñata no le aflojaba,
Porque era la mas perbersa.
Y ya mi Doña Ramona,
No quiso mas osperar,
Y alli delante de todas
Juerte se largó á llorar.
"No llorés, le dijo una,
Que no ay para que llorar;
Mejor juera que otro dia
No te metás á *chismiar*."
Despues de chillar un rato,
Empesó á tartamudiar
La mosa Ramona, y dijo:
"Yo se los voy á probar,
Que lo que dije es verdá
Y tengo güena memória;
Bengan conmigo mañana
A casa de Doña *Onoria*.
Ella servirá de *Jueza*,
Y la dejamos fallar
Y con lo quella dijiera
Nos hemos de conformar."
"Güeno, dijieron las dos
A que ora vamos á dir?
—A las 10 de la mañana
Nos tenemos que runir.
Adios, les dijo la mosa
No olviden lo prometido
—Perdé cuidao, le dijieron
Que no se echará en olvido.

* * *

Al otro dia á las diez
Se presentó ña Ramona,
Pero, las otras dos mosas
No se les vido la cola.
Lo que la *jueza* a fallao.
No he podio aviriguar
Pero cuanto algo olfatee
Se lo voy á relatar.

* * *

Hay va media *frangollada*
Y enredada la custion,
Si le ha gustao, güen provecho
y sinó pido perdon.
Amigo Pique, e cumplio
Lo que le abia ofertao
Y queda pronto á servirlo
Su siguro,

Regalao.

SOLICITADAS

Contra los indios

La ambrosia, el néctar y ámbar,
nada son, á la verdad,
comparados con un bálsamo
que aquí llamamos cognac.
Contra los indios es arma
de poder y precision,
y el Ministro de la Guerra
lo lleva en la Expedicion.
Es el *Coynac Ottar Dupuy*
el que tales propiedades
ostenta, y es *regalado*
del mundo en las cinco partes.

Atencion!

Cuando el ruido de las tripas
os llegare á incomodar,
cigarrillos especiales
de la Abundancia fumad.
Mirad que esos cigarrillos
son bálsamo garantido
y no hay ningunos que igualen
á tan ricos cigarrillos.
Se venden en la República
Argentina y la Oriental
Chile, Paraguay, Bolivia
Venezuela y otras mas.
La fábrica, en la ciudad
Piedras y Méjico es
y su fabricante, el jóven
Don Manuel Mendez de Andés.

AVISOS

Aviso del Juzgado

Todas las personas á quienes les correspondan Patentes de vehículos, Canchas y Billares, deberán concurrir á este Juzgado desde el 1° del entrante Abril, á sacar dichas Patentes; previniéndose que el plazo improrogable para espender estas. es de dos meses que vencen el 31 de Mayo.

Quilmes, Marzo 24 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

A 40 pesos

A causa de que con motivo de la traslacion de esta casa á otro local, se ha encontrado alguna cantidad de papel para envolver que se ofrece desde el lúnes en esta casa al precio de **40 ps. arroba,** por esta sola vez.

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelantadas.

ATENCION!!

Se alquila una casa con comodidad para familia ó para negocio, y terreno de alguna estension; situada en el Cuartel 2°.

Para tratar, ocurrir á casa de D. Luciano Garay. 45-47

EL GAUCHO MARTIN FIERRO
POR JOSE HERNANDEZ

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.
39-2m

IMPRENTA
DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas

Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magnificos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.
¡Cuidado con las imitaciones!

N 45 p

LIBRERIA
"MARTIN FIERRO"
DE ANGEL DA PONTE
BOLIVAR 20
BUENOS AIRES

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo, invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p% en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.
39-2m

unido, elejirá el Diputado que le plazca, por este Departamento, como elijió antes á Martel apesas de los otros que forman la 4ª seccion.

—

Utiles

Gracias á la actividad y buen deseo del Presidente del Consejo Escolar, Sr. Ithurralde, ya las Escuelas públicas de Quilmes tienen la dotacion de útiles necesarios para los alumnos pobres de ambos sexos que carecian de ellos.

Los preceptores y preceptoras de estas podrán ahora marchar con mas amplitud en la buena direccion que saben dar á las infantiles intelijencias de los niños y niñas de Quilmes

—

En segunda clase

Pocas, muy pocas son las personas que aun viajan en coches de primera clase en el tren de Quilmes á la ciudad.

Hasta las familias lo hacen en segunda, probando de este modo que comprenden sus intereses completamente opuestos á los de esa empresa que lo que desea es esplotarnos por medio de precios exhorbitantes.

Nos consta que desde el mes de Junio próximo, nadie sacará boletos de primera clase, adhiriéndose todos al compromiso tácito de viajar en segunda, hasta que la empresa se vea obligada á bajar sus disparatados precios.

Cuantas personas vienen de la ciudad hacen igual cosa; y es tan generalmente aceptado este proceder, que se considera ridículo viajar en los coches de primera.

Cuanto mas unidos nos presentemos, seremos mas fuertes; y comprenderá esa empresa que no siempre se puede abusar de vecindarios como el de Quilmes.

—

Las Patentes

En el Tandil se vence el plazo para sacar Patentes de vehículos, el 19 del presente Mayo.

En Quilmes vence el 31.

Seguros de que no habrá prórroga, lo recordamos al vecindario, para que no incurra en la infraccion de la ley de la materia, pues le costaria soportar la multa establecida en tales casos.

—

Ferro-carril

Se cree que para fines del presente el ferro-carril habrá llegado al Azul.

Actualmente se ocupan los operarios de la construccion de un puente sobre el Arroyo, que queda de ese pueblo á 6 leguas.

Al felicitar á esa poblacion y las imediatas por tal adelanto, les deseamos que la empresa de ese ferro-carril se mantenga siempre en favor de las localidades cuyo adelanto vá á realizar, y no dejenere como otras, en esplotadora del bolsillo de las problaciones que por fuerza tienen que servirse de ellas.

—

Cobranza

Con el presente número se ponen en circulacion los recibos de la suscricion correspondiente al mes de Mayo.

Suplicamos á las personas que por ser ilustradas favorecen al periódico, nos eviten el mayor trabajo que nos ocasiona la irregularidad en la cobranza.

—

Reglamento

Para examenes de Maestros y Maestras de Escuela

Creemos que puede ser interesante para muchas personas aspirantes al profesorado, el conocimiento del Reglamento á que han de sujetarse las que quieran presentarse á exámen, y lo publicamos para su conocimiento.

Art. 1° El exámen para obtener un diploma de maestro ó maestra de enseñanza primaria, se tomará dos veces al año en la primera semana de Enero y en la primera de Julio, por la mesa examinadora que el Consejo General nombrará en oportunidad.

Art. 2° Para ser admitidos á exámen, deberán dirijirse los candidatos por escrito al Presidente del Consejo, manifestando la clase de diploma que solicitan, acompañando testimonio de su salud y moralidad, y una reseña de su preparacion profesional, con los titulos que tuviesen.

Art. 3° Los solicitantes se inscribirán per el órden de su presentacion, en un Registro especial que al efecto deberá llevarse, y se entregará á cada uno de ellos un ejemplar de los programas.

Art. 4° Principiado el exámen ninguno de los examinadores podrá hacer uso de la palabra sin la vénia del Presidente de la mesa, ni éste podrá concederla para rebatir opiniones emitidas por alguno de los vocales.

Art. 5° Cada examinador, anotará separadamente, en un pliego, los errores en que hubiese incurrido el examinando en cada una do las materias del examen, asi como la clasificacion, que á su juicio, considerara merecer el candidato.

Art. 6° Siendo la mision de la Mesa juzgar simplemente de las aptitudes de los examinandos, no le corresponde correjir los errores en que éstos hubiesen incurrido, sinó que deberá limitarse á repetir la pregunta hasta cerciorarse de haber sido ella comprendida, y con la respuesta ó solucion dada por el examinando, dar el punto por terminado, proceder á anotar la clasificacion, que, á juicio de cada vocal, hubiere merecido, y pasar á otra materia del programa de examen.

Art. 7° Las pruebas serán escritas y orales, y se recibirán públicamente en una de las escuelas Normales. Las pruebas escritas tendrán lugar á un mismo tiempo para todos los examinadores de igual grado, y solamente los candidatos que hayan sido aprobados en aquellas serán admitidos á estas.

No será permitido á los examinandos consultarse entre sí, valerse de libros ó apuntes de ningun género. La prueba durará cuatro horas, al fin de las cuales un comisionado especial nombrado por la Mesa, recojerá los trabajos, completos ó nó, y marcados con un signo, á fin de reconocer sus autores.

Art. 8° Las pruebas oralee serán teóricas y práticas; las teóricas consistirán en preguntas sobre las materias consignadas en el programa, y no pasarán de cinco minutos en cada ramo, para un examinando. Las prácticas consistirán en tres lecciones de á diez minutos, y serán rendidas en presencia de la Comision Examinadora en la escuela de aplicacion donde el apirante funcionará como maestro: para este prueba se dará á los examinandos los temas, con un dia de anticipacion.

Art. 9° Cada miembro de la mesa anotará en un Registro los puntos que á su juicio merezca el examinando, empieando los números 1 hasta 10 inclusive, para cada materia.

Terminado el examen, hara la snma de los puntos obtenidos, y la dividira por el numero de materias fijando su calificacion con arreglo al cociente que rssulte.

Cuando hayan concluido las pruebas de todos los examinandos, se sumarán los términos medios ó cociente que cada uno de ellos haya obtenido de los examinadores parcialmente, dividiéndose el total por el número de estos.

Si el coiente que resulte de esta última operacion es número 7, ó uno superior, el examinando será aprobado para maestro del grado respectivo.

Si está comprendido entre el 4 inclusive hastá el número 7 será aprobado para ayudante del mismo grado.

Si es un número ménos que 4 será desaprobado.

Art. 10 Terminado el exámen, la Mesa formará un estado de las clasificaciones, que firmarán sus miembros, agregándose las pruebas escritas, y remitiendo todo al Consejo General de Educacion, para que espida el diploma correspondiente.

Art. 11 Este Diploma se espedirá al examinado dentro de los ocho dias posteriores al exámen, firma

(*Continuará*)

Gacetilla

Anque estoy medio entumío
Y médio desparpajao
Con la maldita rodada
Que me pegué en el bañao.
Y balga mi güena suerte
De divisarme ño Diego,
Que sinó ya de siguro
Tieso alli nomas me quedo.
Dios le dé cuanto le pida
Y la Virgen me lo asista
Que sinó es usté ño Diego
Pa siempre me pierdo e vista.
Cuente con un servidor
Como claro se lo digo
Ocúpeme cuando quiera
Que aqui se encuentra un amigo.
Si me descuido, aparcero
Me voy derechito al oyo
Y hubiera perdio el pago
Un güenaso y lindo criollo.

***

Pero aura questoy mejor
Y ya puedo platicar
Sigun dijo el *curandero*
Que me a sabio aliviar.
Y como usté ya lo vido
Cuando bino á visitarme,
Que a juerza de los ingüentos
Ya voy pudiendo estirarme.
¿Quien abia de pensar
Que usté juera aquel mocito
Que en otros pagos distantes
Supo tener su ranchito?
No craiba, aparcero Pique,
Que el mesmísimo usté juera
Y que en un lance tan triste
A ofrecérseme viniera.
Enamorao y pintor,
Güeno con el paisanaje
Y á dos por tres ya se via
Mesturao con el enbraje.
Ande quiera hacia rancho
Como vinchuca del Norte
¡¡Si no habia conque darle
Pa lo quera darse un corte!!
Pero dejando todo eso
Pa otra mejor ocasion
Aura que somos amigos
Le contaré una *custion*,
Que vide con unas mozas
Por el lao de la Armeria
En una casa que dicen
Que vive Doña Sofia.
Lindamente iba trotiando
Como acostumbra el tostao
Al ruido de las espuelas
Del pretal y del chapiao.
Cuando en eso ya sentí
Que medio alsao el enbraje
No aflojaba ni un chiquito;
¡¡Si aquello daba coraje!!
Junto al mesmo mojinete
Ai domás ya me largué
Como á arreglar el recao;
Y verá lo que escuché.
Al punto ya lo alvertí
Queran de mi conosencia,
Y voy á darle las señas
Anque no tengo licencia.
Auna le dicen la ñata
O la mosa de la *gorra*,
Que anda buscando *El Quilmero*
Como al cordero la sorra.
Ande quiera que lo pide
Alli se pone á mascar;
Yo no le entiendo ni jota,
No ase mas que tutubiar.
Y si algo dice el papel
Pongo al caso: que Simon,
Tuita la noche *polquió*
Con Felisa en el salon,
Ya la ñata se lo agarra
Y ya dise: "esa juí yo

autoridad defendiendo la moral social.

Correspondencia

Magdalena, Mayo 9 de 1876.

Señor Director del *Quilmero*:

Apreciado amigo.

Con la presente le remito el primer número del nuevo periódico que ha aparecido aquí con el título de *El Progreso Isleño*.

Por cierto que si su redaccion en lo sucesivo responde á la originalidad del título, será ese órgano una cosa digna de leerse.

No por esto quiero decir que desde ahora no lo sea; pues su principio es tan bueno como lo fué aquel de marras que falleció jóven y muy *peticito*.

No me gusta hablar demasiado de un asunto solo, en mis correspondencias; pero no quiero esponerle á que pasándosele desapercibido, no se fije en que, á juzgar por la primera plumada que dá el *recien nacido*, como él se dice, ya aparece colocado en el estremo opuesto de la senda del otro finado, es decir, de esa senda tan pegajosa para *elojiar*, como insípida para *criticar*.

Principia nada menos que deseando *salud* y buen tino á las autoridades. tanto chicas como grandes; y de un modo algo secundario, sigue saludando que se las pela á los vecinos, á la alcaldesa del pueblo, al cura y el sacristan, al barbero, al herrero, al carpintero y el lechero, y por último, á la prensa toda, á quien pide á Dios que *ilumine* para hacer el bien á sus letores. . . al modo del *Isleño* probablemente.

Su redaccion parece que debe llenar los deseos de los superiores de aquí, pues á nadie le disgusta que le traten bien; y algunos suelen agradar del servilismo.

No es estraño, despues de leer el primer párrafo de ese nuevo órgano periodístico, que las autoridades de este pueblo no aceptaran las ofertas del "Quilmero", y hasta se olvidaran de la simple regla de cortesia que exije á las gentes contestarse mútuamente.

¿Cómo habia su periódico de ser tan *amable* como este, que desde su primer número sale elojiando á las señoras autoridades?

Y así mismo, no ha de faltar quien diga que la Magdalena progresa á pasos rápidos, desde que en cinco meses ha visto aparecer dos periódicos, y desaparecer uno.

Pero qué periódicos!

El primero redujo sus catorce números á denunciar *pantanos y huecos*, pidiendo á los municipales que los *taparan*.

Contentos debian estar los pobladores rurales que eran suscritores, con la *rural* redaccion de aquel!

Ahora viene otro, parece que con miras diametralmente opuestas; pero tan pegajosas como las de aquel.

Malo será que para complementar el antídoto, este no dedique su redaccion á abogar porque los pantanos y huecos queden como están, por toda la eternidad.

Pobre patria en manos de mi hijo Pancho!

Pero señor redactor, sin advertirlo me he quedado en comentarios sobre el periódico, y cuando quisiera pasar á otra cosa, veo que me he estendido demasiado.

Así es que apesar de mis ganas de continuar, por temor de ser pesado me despido hasta otra vez.

El Corresponsal.

El gorrista

Articulo de domingo

Los suscritores de este papelito, no ignorarán sin duda á quien llamó tan acertadamente el espiritual *Zepol*, en este periódico, *lector de gorra*.

Al oirle gritar al Redactor el jueves: *afuera los lectores de gorra!* y cuadrando la casualidad de tener cedida mi Seccion para la interesante historia con que nos obsequia hoy *Regalao*, me propuse escribir el presente articulejo, en la seguridad de hacer un bien á la difusion de la civilizacion, combatiendo esa plaga de retrógrados de ambos sexos que tambien yo llamaré *lectores de gorra*.

¿Qué les parece la peroracion de don yó?

Son capaces de no creer que yo soy el autor del párrafo anterior.

Así es la vida; y que le hemos de hacer!

Me ven disfrazado de loco, y no me creen capaz de decir verdades mas encarnadas que el colorete que se unta cierta amiguita mia.

Y al contrario, ven algun mono disfrazado de hombre, y lo aceptan por modelo de seriedad é ilustracion.

Basta de filosofar; y voy al grano:

Es demás preguntar á mis lectores y lectoras, si le conocen.

¿Cuál ha de escaparse de que uno ó mas de esos pegajosos entes, se le adhiera hasta que llega el periódico, y arrebatándoselo de la mano se le prenda como la oruga á la roca, leyéndolo de cabo á rabo?

Y despues de esto el gorrista, con esa flema que le caracteriza, lo devuelve á su dueño que lo espera para leerlo, diciéndole:

—Es un mamarracho! Qué lástima que no tengamos en Quilmes un escritor de *nota!*

Y el pobre suscritor que apesar de pagar el periódico, ha tenido que esperar para leerlo, á que el señor *gorrista* lo lea y lo encuentre malo, esclama para sí:

—Con la ayuda de retrógrados mezquinos como tú, ya pueden venir á fundar *diarios* en Quilmes los escritores de *nota*.

Otro ocurre á las reparticiones públicos, y cual el gato se lanza sobre el raton cuando le vé cortado de la cueva, se lanza sobre el *Quilmero* y lo *devora*.

Luego que lo ha leido desde una punta á la otra, le dice al empleado que con santa calma ha esperado que él lo lea, para tomarlo:

—Este periódico no llena las necesidades *locales*. A mí se me perdió un burro los otros dias, y él no dice nada del asunto.

Y el empleado que, sobre esperar á que el *gorrista* lea el periódico, de *ojito*, tiene que escucharle sus sandeces, dice para sí:

—Por la *proteccion* que tú les das al periódico, debia dar cuenta al vecindario de tú burro perdido, y hasta de los movimientos de los que tienes.

Una ó mas señoritas se presentan de *visita* en casa de unas amigas, donde sin falta van los jueves y domingos, y despues de darse el consabido *beso* con ellas, y de preguntarse mútuamente por sus familias etc., la visita pregunta:

—Ché—¿tenés el *Quilmero?*

—No lo he podido leer aun; pero ahí lo tienes.

La visita lo toma; lo lee de punta á cabo, y despues le dice a la suscritora:

—Ché;—que zonzo es el gacetillero! No dedica ni un piropo para las muchachas como nosotras!

Y la suscritora, que ha tenido que esperar á que la lectora *gorrista* lo desocupe, para leer el periódico, dice en sus adentros:

—Por generosa que tú eres, teniendo una renta como la que te dá tu padre para chices, y mezquinando quince pesos mensuales para ser suscritora, se vá á acordar de vos el gacetillero. Gracias puedes dar de que no se acuerde para ridiculizarte.

Estos son una pequeña parte de los episodios que ocurren con los lectores y lectoras de *gorra* que abundan en Quilmes.

Y cuando veais que un tipo
que parece un gran señor,
babea con rábia imbécil
contra nuestro redactor;
ó que dice que no escribe
del modo que él lo quisiera,
decid que es *lector de gorra*,
pues otro no lo dijera.

⁂

Si oyes decir que un magnate
la imprenta quiere comprar
para fundar un gran diario
y al gobernante adular;
preguntadle al *cantorcito*
si es suscritor al *Quilmero*
el magnate, y os dirá:
lo es, *de gorra*, caballero.

⁂

Si hubiera de dejar correr el lápiz como él quisiera, tendria materia para entretener á mis lectoras y lectores, por mucho tiempo.

Pero como estos asuntos suelen ser tan delicados en la dósis que se toma, como el queso, voy á terminar, temeroso de que alguien vaya á verse acometido por ese efecto.

Para terminar, lectoras,
diré, como otra vez dije:
si á alguien he incomodado,
que se rasque el que le
Pique.

NOTICIAS

Ferro-carril

El ferro carril para la ciudad, sale de Quilmes:

7 20—9—12—4 30

De la ciudad para Quilmes regresa:

8—10 30—3 30—5 10

Los precios de pasajes son:

De primera clase, ida y vuelta, 25 pesos.

De ida ó vuelta solamente, 15 $.

Los de segunda de ida y vuelta, cuestan 15 pesos; y de ida sola, 10 pesos.

Los boletos sacados en dia de trabajo sirven para el dia de sacados y el siguiente, y los sacados en dia de fiesta ó anterior á este, sirven para tres dias.

El Correo

Pésimo y enteramente perjudicial es el servicio actual de correos.

Cartas que nos son remitidas de la ciudad, llegan á Quilmes á los dos ó tres dias de franqueadas.

En fin, es casi general la queja que se siente del mal servicio de esa reparticion.

¿Qué hacen los superiores que no corrijen esos males?

¿Que esperan?

¿No tienen vergüenza de la repeticion de tantas quejas justísimas de mal servicio de algunos empleados de ese ramo?

El pueblo paga ese servicio y tiene derecho á que se le sirva bien; y de lo contrario, á enrostrarles á los malos servidores sus faltas, como á los superiores de estos su indolencia para no evitarlas.

El Arzobispo

Hoy debe trasladarse el señor Arzobisto al pueblo Rivadavia, en el Partido Almirante Brown, á objeto de dar confirmaciones.

Asi al menos nos lo han informado.

Elecciones

Para el domingo que viene, 21 del corriente, ha sido decretada por el Gobierno la eleccion de dos Diputados por la 4ª Seccion de campaña, de que forma parte Quilmes.

Esas dos vacantes son causadas por la renuncia del Dr. Martel y de D. Matias Cardoso.

¿Qué hace Quilmes que no eleva aun la candidatura del diputado que ha de elejir?

Lo hemos dicho y lo repetimos: será nuestro candidato el hombre del pueblo, aun de la mas humilde condicion, que posea las cualidades de ilustracion, modestia y honradez.

Si Quilmes quiere proceder